MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chupaca, es una de las nueve provincias del departamento de Junín, y fue creada mediante la Ley N° 26428 el 05 de enero de 1995, durante el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori. Tiene por capital a la ciudad de Chupaca; integrada por los distritos de Áhuac, Chongos Bajo, Chupaca, Huáchac, Huamancaca Chico, San Juan de Iscos, San Juan de Jarpa, Tres de Diciembre y Yanacancha.

Que, la provincia de Chupaca, está ubicada en la margen derecha del Hatun Mayu, al sur del departamento de Junín. Limita con las provincias de: Concepción por el norte; Huancayo por el este; el departamento de Huancavelica por el sur; y el departamento de Lima por el oeste.

Que, la provincia de Chupaca, fue reconocida el 24 de agosto de 1971 como pueblo heroico, por su infatigable lucha contra los invasores chilenos durante la guerra del guano y el salitre; en la batalla de Chupaca el 19 de abril de 1882, participaron valientes jefes guerrilleros, comuneros y pobladores, defendiendo la vida y seguridad de sus paisanos y familiares, para legarnos una patria libre y grande.

Que, la provincia de Chupaca, tiene a la danza guerrera de los Shapish, cuyo origen está en su espíritu amante de la libertad; durante la expansión del imperio de los Incas, emigraron hacia la selva dejando sus tierras, tras la caída de los Incas, retornaron con las costumbres y vestimentas de la selva. La danza de los Shapish, se baila en honor a la Santísima Cruz de Mayo desde el 2 al 8 de mayo de cada año.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la provincia de Chupaca, a sus nueve distritos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 31° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Chupaca, Abg. Luis Alberto Bastidas Vásquez y por su intermedio a los alcaldes de distritos y de centros poblados; a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, y religiosas.

Lima, 29 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2025 21:17:10-0500